



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2397

14 de julio de 2021

-  [Plataforma para la defensa del papel de los combustibles líquidos en la transición energética](#)
-  [Ley de trabajo a distancia](#)
-  [Importaciones de crudo a España mayo 2021](#)
-  [Estadísticas consumo productos petrolíferos mayo 2021](#)
-  [Aprobación del PERTE del vehículo eléctrico y conectado](#)

Plataforma para la defensa del papel de los combustibles líquidos en la transición energética



Las principales asociaciones que representan al sector del transporte por tierra, mar y aire, a los agricultores, a la pesca y a los productores y distribuidores de carburantes y de biocarburentes se han unido en la Plataforma para la Promoción de los Ecombustibles con el objetivo de impulsar el uso de combustibles líquidos renovables y neutros en carbono como una vía complementaria para la descarbonización.

La Plataforma considera que los ecombustibles pueden suponer una importante contribución a la reducción de emisiones en nuestro país manteniendo la competitividad y el empleo de los sectores representados, además de que a día de hoy son la única alternativa para sectores de difícil electrificación como la aviación o la maquinaria agrícola. Su principal objetivo es que los ecombustibles se incluyan plenamente en los planes, marcos regulatorios y políticas fiscales para la transición energética. Por eso reclama políticas de estímulo para el desarrollo y adopción de los ecombustibles a lo largo de toda la cadena de valor.

Como firmantes del manifiesto original se incluyen: AEVECAR, ALA, ANAVE, APPA Biocarburentes, AOP, ASAJA, ASTIC, ATliq, BIO-e, CEEES, CEPESCA, CETM, CODIGASOIL, FEDEPORT, GEREGRAS y UPI. Estas asociaciones representan a más de 319.000 empresas de todo tipo, desde grandes multinacionales a micropymes y autónomos, que generan más de 2,5 millones de puestos de trabajo entre empleo directo, indirecto e inducido y se reparten por toda la geografía española, sirviendo como ejes de creación de empleo y riqueza para el país.

Los próximos pasos de la Plataforma incluyen establecer un diálogo fluido con las administraciones públicas, iniciar actividades conjuntas de divulgación de las ventajas de los ecombustibles, difundir los avances en la investigación y compartir buenas prácticas de implantación de los mismos, así como impulsar la competitividad de los sectores implicados.

¿Qué son los ecombustibles?

Los ecombustibles –combustibles líquidos renovables y de bajas o nulas emisiones de CO₂ fabricados con materias primas alternativas al petróleo– agrupan a un conjunto de tecnologías para la producción de combustibles líquidos que, respetando la neutralidad tecnológica y potenciando el desarrollo industrial, permiten la reducción real de emisiones de GEI y otros gases contaminantes en la movilidad propulsada por motores de combustión.

Frente a otras alternativas, estos carburantes (de origen biológico renovable o sintético) presentan grandes ventajas como la compatibilidad con el parque de vehículos actual, ya que se pueden usar en los motores de combustión convencionales, y su extrema adaptabilidad a todo tipo de necesidades: no solo se pueden utilizar en el transporte terrestre, sino que son imprescindibles en sectores donde aún no hay alternativas competitivas o estas requieren una inversión poco asequible en las circunstancias actuales, como el transporte marítimo, la pesca, el sector aéreo o la maquinaria agrícola. Los

ecocombustibles pueden jugar, también, un papel relevante en la descarbonización de sectores distintos de la movilidad, como las calderas de calefacción, sin necesidad de sustituir todas las ya instaladas.

En cuanto a su papel en el desarrollo económico e industrial, se trata de una alternativa que puede impulsar la seguridad e independencia energética del país y grandes oportunidades de creación de empleo y riqueza industrial, al poder emplear materias primas disponibles en nuestro territorio como biomasa sostenible, residuos biológicos, CO2 capturado y agua, reduciendo el uso de combustibles de origen fósil. En ese sentido, su papel puede ser crucial para el impulso económico de la España Vacía, no solo por su fuerte relación con la actividad agropecuaria y el aprovechamiento de residuos forestales, sino por la importancia de estos carburantes en zonas de difícil penetración de alternativas electrificadas.

FUENTE: AEVECAR

[Volver a los titulares](#)



Ley de trabajo a distancia



Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.

- [PDF \(BOE-A-2021-11472 - 44 págs. - 753 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Importaciones de crudo a España mayo 2021



Aumentan las importaciones de crudo a España (+28,2% vs. mayo 2020)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Estadísticas consumo productos petrolíferos mayo 2021



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de mayo 2021 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Aprobación del PERTE del vehículo eléctrico y conectado



El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) del Vehículo Eléctrico y Conectado, un proyecto basado en la colaboración público-privada y centrado en el fortalecimiento de las cadenas de valor de la industria de automoción española, un sector estratégico para España. El objetivo es crear en España el ecosistema necesario para el desarrollo y fabricación de vehículos eléctricos y conectados a la red y convertir a España en el Hub Europeo de electromovilidad.

El desarrollo de este proyecto prevé una inversión total de más de 24.000 millones de euros en el periodo 2021-2023, con una contribución del sector público de 4.300 millones de euros y una inversión privada de 19.700 millones de euros.

El PERTE va dirigido a uno de los sectores estratégicos de la economía española, con un efecto tractor por su peso en el PIB nacional y el empleo directo e indirecto y su aportación a la balanza comercial. España es el segundo fabricante europeo de vehículos y el noveno a nivel mundial. Representa el 11% de la cifra

de negocios del total industrial. La automoción supone el cuarto sector exportador y representa el 15% del total de las exportaciones españolas.

La creación de empleo generada por el PERTE podría alcanzar los 140.000 puestos de trabajo y la contribución al PIB se situaría entre el 1% y el 1,7%. Otros impactos esperados serían alcanzar en 2023 los 250.000 vehículos eléctricos matriculados y entre 80.000 y 110.000 puntos de recarga desplegados.

Desarrollo del PERTE

El PERTE se compondrá de dos ámbitos de actuación complementaria:

1.- Medidas transformadoras de impulso de la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado, enfocadas a los segmentos centrales de la cadena de valor industrial que garanticen la fabricación de estos vehículos.

2.- Medidas facilitadoras, que coadyuven tanto a la creación de una nueva

Dentro de las medidas transformadoras, se recogen las actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico, un plan tecnológico de automoción sostenible, un programa de espacios de datos sectoriales y un programa para integrar la inteligencia artificial en procesos productivos.

En cuanto a medidas facilitadoras, se incluyen el Plan Moves III, el Moves singulares, la ley de Cambio Climático, la regulación de servicios de recarga de vehículos eléctricos, la hoja de ruta del 5G y su despliegue, y un plan de formación profesional.

La estructura del PERTE cuenta con bloques obligatorios como la fabricación de equipos originales y ensamblaje, la fabricación de baterías y equipos de hidrógeno, y la fabricación de otros componentes del vehículo eléctrico. Además, habrá otras actuaciones específicas que incluyan conectividad, microprocesadores, componentes del vehículo eléctrico inteligente, y fabricación de sistemas de recarga. También hay procesos transversales relacionados con la economía circular, la digitalización y la formación de trabajadores.

Para el desarrollo del PERTE y su actuación integral sobre toda la cadena de valor se debe constituir una agrupación de empresas con al menos, cinco empresas, que afecte al menos a dos comunidades autónomas (CCAA), que el 40% de las empresas sean pymes, que haya una entidad proveedora de conocimiento (I+D+i) y las empresas acrediten inversión propia y compromiso con el empleo.

El PERTE ofrece al sector y a otros operadores económicos el entorno adecuado para llevar a cabo las importantes inversiones que implica esta nueva movilidad mediante acuerdos de colaboración entre empresas de toda la cadena de valor.

Está prevista la creación de una Alianza para el Vehículo Eléctrico y Conectado para contar con la participación de todos los actores relevantes y garantizar un dialogo permanente y donde estarán representados los ministerios implicados y la mesa de automoción donde están presentes las asociaciones representativas del sector de la automoción, los sindicatos y las CCAA.

FUENTE: LA MONCLOA



Contacto *aevecar*



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".

